

Fecha: 27-05-2025
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: Viajes al extranjero con licencia médica: detectan más de 200 casos en municipios del Limarí

Pág.: 2
Cm2: 683,2
VPE: \$ 783.589

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

POLÉMICA A NIVEL NACIONAL TAMBIÉN SE VIVE EN LA PROVINCIA

Viajes al extranjero con licencia médica: detectan más de 200 casos en municipios del Limarí

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Provincia del Limarí

Revuelo a nivel nacional generó un informe de Contraloría durante la semana pasada, en donde se dio a conocer que funcionarios públicos de todo el país viajaron al extranjero a costa de licencias médicas.

Esta noticia también ha golpeado a la Provincia del Limarí, en donde los cinco municipios presentan casos que deberán ser investigados y sancionados.

Cabe destacar que las cifras entregadas por Contraloría corresponden al número de casos, no a la cantidad de funcionarios, ya que un solo trabajador puede contar con más de una licencia médica. Asimismo, se destaca que este informe no incluyó a los funcionarios de las Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI y Gendarmería.

CASOS EN LA PROVINCIA

Entre las municipalidades del Limarí, Ovalle es la que contabiliza más casos con un total de 167.

Con respecto a esta situación, desde el municipio indicaron que realizarán los sumarios administrativos y también se iniciarán acciones judiciales, debido a que se trata de delitos de posible fraude al Fisco.

En este sentido el alcalde Héctor Vega Campusano declaró que se trata de un hecho muy grave y agregó que "este tipo de conductas hay que erradicarlas, ya que desprestigian la función pública y hoy se requieren funcionarios y funcionarias comprometidas con su labor y con la comunidad".

El jefe comunal ovallino aseguró que el municipio "pondrá a disposición toda la información necesaria a los organismos pertinentes y colaboraremos con el esclarecimiento de lo ocurrido, asegurando adoptar todas las medidas pertinentes".

Por su parte, Monte Patria contabiliza 38 casos, lo que fue detallado por el alcalde Cristian Herrera Peña, quien también comprometió medidas al respecto.

"Efectivamente la Contraloría nos envió el listado con 38 salidas al extranjero con licencias médicas co-



EL OVALLINO

La municipalidad de Ovalle es la que contabiliza más casos en la provincia, con un total de 167.

El informe de Contraloría contabiliza 241 casos entre las cinco municipalidades de la provincia: Ovalle con 167, Monte Patria con 38, Punitaqui y Combarbalá suman 16 cada uno, y finalmente Río Hurtado registra tan solo 4. Cabe destacar que estas cifras no corresponden al número de funcionarios, ya que un solo trabajador pudo presentar más de una licencia.

respondientes a 29 funcionarios municipales, principalmente de las áreas de Educación y Salud. Como administración municipal hemos tomado la decisión de enfocar a nuestros equipos jurídicos en la investigación de cada uno de los casos, para poder tomar las medidas correspondientes con quienes falten a la probidad y que sin duda han afectado en las labores diarias de nuestros servicios", señaló la máxima autoridad comunal de los valles generosos.

En la misma línea declaró el alcalde de Punitaqui, Pedro Araya Zepeda, en donde se contabilizan 16 casos, "mi compromiso con la transparencia, probidad y la legalidad es absoluto. Es por esto que, además de iniciar la investigación correspondiente para esclarecer los hechos en lo que refiere a este municipio, se han adoptado medidas inmediatas en relación a las licencias médicas que han sido rechazadas, con el fin de garantizar que los procedimientos se ajusten a los más altos estándares de eficacia

y responsabilidad", apuntó.

"Nuestra administración municipal tiene como principios fundamentales la transparencia y la probidad. Por ello, se llevarán a cabo todas las acciones necesarias para asegurar que la gestión municipal actúe con la mayor rectitud y se responsabilice de manera efectiva por el cumplimiento de sus deberes. Entendemos que este tipo de situaciones generan inquietudes, pero les aseguro que tomaremos todas las medidas pertinentes para que resuelva de acuerdo con la ley y el máximo respeto hacia todos los involucrados", añadió el jefe comunal punitaquino.

Misma cantidad de casos (16) suma Combarbalá, lo que fue comentado por la alcaldesa Marta Angélica Carvajal, "he tomado conocimiento del informe emanado por la Contraloría General de la república que consigna la salida al exterior de 16 funcionarios pertenecientes a nuestra municipalidad durante los años 2023 y 2024, mientras se encontraban haciendo

"ESTE TIPO DE CONDUCTAS HAY QUE ERRADICARLAS, YA QUE DESPRESTIGIAN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y HOY SE REQUIEREN FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS COMPROMETIDAS CON SU LABOR Y CON LA COMUNIDAD"

HÉCTOR VEGA CAMPUSANO
ALCALDE DE OVALLE

uso de licencia médica. Ante estos antecedentes, esta administración ha decidido instruir de inmediato los procedimientos administrativos necesarios para determinar eventuales responsabilidades en materia administrativa. En caso de verificarse infracciones o conductas indebidas, se derivarán los antecedentes al Ministerio Público, organismo que actualmente analiza la posible configuración del delito de fraude al fisco", sostuvo.

"Corresponde reafirmar nuestro compromiso con la probidad, la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos, actuando con total rigurosidad y conforme a la normativa vigente", agregó la autoridad combarbalina.

Por último, se encuentra la Municipalidad de Río Hurtado con tan solo cuatro casos, lo que de igual manera genera preocupación en la alcaldesa Carmen Juana Olivares, quien también anunció medidas.

"Este lunes durante la jornada de la mañana recibimos la notificación de Contraloría, en donde adjunta también la planilla de las personas que están siendo investigadas. Vienen también las instrucciones como proceder, la indicación es precisa, tenemos que hacer una investigación sumaria para cada uno de ellos, y en este minuto Jurídico y Control están en el proceso de preparar los decretos donde se van a iniciar, estos procesos que nos exige Contraloría", concluyó.